



d63b2a2e264d6a709a3f09ec0bb429987d2bd93619ec9adb87e72787f0fccc6c41e356
7ddfae119b708bc8b17dc60f0e

CLIENTE 890905211 DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE
DIRECCIÓN CL 44 52 165 CENTRO ADMINISTRATIVO DISTRITAL SECTOR U5
CIUDAD MEDELLÍN DEPARTAMENTO ANTIOQUIA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA E05- 20

FECHA EMISIÓN 01/11/2024 06:30:57 PM

FECHA VALIDACIÓN 01/11/2024 06:50:57 PM

FECHA VENCIMIENTO 01/12/2024

Total ítems: 6

CONCEPTO GENERAL DE FACTURACIÓN

SERVICIO SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA COL-COMPRAS
SERVICIO DEL MES DE SEPTIEMBRE 2024
SALUD

DETALLE CONCEPTO FACTURACIÓN	CANT.	% ADMON	VALOR SERVICIO	IVA	VALOR FACTURADO
OPERARIO DE ASEO Y CAFETERÍA - PERSONAL TIEMPO	1		\$ 11,834,445.00	\$ 224,854.46	\$ 12,059,299.46
COORDINADOR DE TIEMPO COMPLETO- PERSONAL	1		\$ 142,460.00	\$ 2,706.74	\$ 145,166.74
COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS- PERSONAL	1		\$ 27,360.00	\$ 519.84	\$ 27,879.84
BIENES DE ASEO Y CAFETERIA, ELEMENTOS, EQUIPOS Y	1		\$ 17,241.11	\$ 327.58	\$ 17,568.69
RECARGO POR TRABAJO NOCTURNO, EXTRAS,	1		\$ 34,145.36	\$ 648.76	\$ 34,794.12
ADMINISTRACIÓN SERVICIO	1	10%	\$ 1,205,565.15	\$ 0.00	\$ 1,205,565.15

BASE IMPUESTOS (IVA Y RETEFUENTE): \$ 1,205,565.15

SON: TRECE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO
SESENTA Y DOS PESOS CON 70 CENTAVOS MCTE.

FORMA DE PAGO: CRÉDITO PLAZO: 30 DIAS

MEDIO DE PAGO: Consignación Bancaria

OBSERVACIÓN:

SERVIESPECIALES SAS- NIT 890.331.277-2 - 98%

ACER ASEAMOS SAS- NIT 822.004.513-7 - 2%

Subtotal 12.055.651,47

% AIU 10% 1.205.565,15

IVA 229.057,38

TOTAL MENSUAL 13.490.274,00

SUBTOTAL GENERAL		\$ 13,261,216.62
IVA	19.0 %	\$ 229,057.38
REINTEGROS		
TOTAL FACTURA		\$ 13,490,274.00
RETEFUENTE	2.0 %	\$ 24,111.30
TOTAL A PAGAR		\$ 13.466.162,70

AUTORIZACIÓN FACTURACIÓN No. 18764067372516 DEL 15 DE 03 DE 2024
AUTORIZA DEL E05 1 AL 100 FECHA VIGENCIA DESDE 15/03/2024
HASTA 15/03/2025

Esta factura es un título valor, presta mérito ejecutivo y legitima el derecho literal y autónomo que en ella se incorpora, cumple con los requisitos especiales que se encuentran contemplados en el Art. 617 del E.T. 773 y 774 del C. CO., decreto 2242 de 2015, art. 86 de la Ley 1676/2013 y decreto 1349 de 2016. Si no es cancelada a su vencimiento, se causará interés de mora a la tasa máxima autorizada por la ley, sin perjuicio de la acción legal, por incumplimiento en el pago. Favor efectuar pago mediante cheque con cruce restrictivo o transferencia electrónica a nombre de Unión temporal Serviaseamos Nit. 901.677.831-8, entendiéndose que queda supeditado a su efectividad.

UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS - NIT. 901.677.831-8

Proveedor Tecnológico:  dispapeles S.A.S. NIT: 860.028.580-2 Software:  fact-e